



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ADQUISICIÓN No. 374 DEL 14 DE
OCTUBRE DE 2025**

Fecha:	23	de	Diciembre	de	2025
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ADQUISICIÓN	374 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025				
Objeto:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA CHAPARRAL, EN BUSCA DE LA MEJORA CONTINUA A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.				
Supervisor:	ANGELA MARIA MENDEZ PARRA Secretaria General y de Gobierno ALBA NELLY SANCHEZ GARCIA Directora de Seguridad y CC.				
Contratista:	JAIME CAMPOS TRUJILLO				
Valor inicial del Contrato:	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE				
Plazo de ejecución:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO				
Presente Acta:	23 DE DICIEMBRE DE 2025				
CONSIDERANDO:					

Que entre **HELVER GONZALEZ MORA** alcalde del **MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA** y **JAIME CAMPOS TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.885.543, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **CAMPOS MOTORS**, se suscribió el Contrato de prestación de servicios con adquisición No. 374 del 14 de octubre de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA CHAPARRAL, EN BUSCA DE LA MEJORA CONTINUA A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**.





**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ADQUISICIÓN No. 374 DEL 14 DE
OCTUBRE DE 2025**

Que se emitió el Registro Presupuestal No. 1524 del 17 de octubre de 2025, por un valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE.**

Que el acta de inicio se suscribió el 30 de octubre de 2025 con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto.

Que realizada la ejecución del contrato de prestación de servicios con adquisición se evidenció que se cumplió conforme al clausulado estipulado en el instrumento contractual, por lo que, la dependencia responsable de la supervisión asume como cierto el cumplimiento con base en los soportes anexos al informe de ejecución.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. NB-100411412

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	\$9.000.000	16/10/2025	30/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$4.500.000	16/10/2025	30/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.000.000	16/10/2025	30/04/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$9.000.000	16/10/2025	30/04/2026

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100108432.

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$284.700.000	16/10/2025	30/12/2025

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA CONSUMO / PAGO	% DE AVANCE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO N. 374	\$90.000.000		
PAGO TOTAL	\$89.980.193	DEL 30 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025	99,98%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$19.807		0,02%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 90.000.000		100%

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios con adquisición No. 374 del 14 de octubre de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y**



Carrera 9# 9-02 Centro Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
(608) 246 0238 / 246 0356

contactenos@chaparral-tolima.gov.co www.chaparral-tolima.gov.co



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ADQUISICIÓN No. 374 DEL 14 DE
OCTUBRE DE 2025**


SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA CHAPARRAL, EN BUSCA DE LA MEJORA CONTINUA A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”.


2. Realizar el pago por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$89.980.193) M/CTE., al contratista JAIME CAMPOS TRUJILLO.
3. Liberar a favor de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL, con Nit. 800.100.053-1, la suma de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$19.807) M/CTE., la cual no fue ejecutada por el contratista.
4. Con la suscripción de la presente acta, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y la Alcaldía de Chaparral revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
5. Las partes manifiestan expresamente que están de acuerdo con la presente liquidación, que se declaran a paz y salvo recíprocamente y que renuncian a iniciar cualquier acción judicial o extrajudicial o ante el tribunal de arbitramento con ocasión de la contratación, ejecución y liquidación del contrato de prestación de servicios respectivo.




Para constancia de lo anterior, firman la presente acta a los 23 días de diciembre de 2025.


HELVER GONZALEZ MORA
 Alcalde municipal
 CONTRATANTE


JAIME CAMPOS TRUJILLO
 CONTRATISTA


ANGELA MARIA MENDEZ PARRA
 Secretaria General y De Gobierno
 SUPERVISORA


ALBA NELLY SANCHEZ GARCIA
 Directora de Seguridad y CQ.
 SUPERVISORA

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Alba Nelly Sánchez García	Directora de Seguridad y CC	
Reviso:	Angela María Méndez Parra	Secretario General y de Gobierno	
Reviso:	María Alejandra González Liévano	Dirección de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.

